

e/R
1845145



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 MAY 2009	
Recibido	Hs.
Exp. N° 22227	D.B.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe **DECLARA** de **SU INTERÉS** la realización de las jornadas que se llevarán a cabo el 7 de agosto de 2009 en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral con motivo de cumplirse los 15 años de la reforma constitucional.

*MAJ GREGG
VUCAD*

Rosiz Lombardi

*C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA
DIPUTADA PROVINCIAL*

P. JAVKIN

*MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial*

SEÑOR PRESIDENTE:

El 7 de agosto venidero se realizarán en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral unas jornadas en conmemoración de la Reforma Constitucional de 1994, organizadas por la misma Universidad, la Asociación Argentina de Derecho Constitucional y el Centro de Estudiantes de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

En tal evento, que cuenta con el auspicio de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional y del Instituto de Derecho Constitucional del Colegio de Abogados, 1ª Circunscripción de Santa Fe, participarán como disertantes ex convencionales constituyentes, y para ello se han previsto inicialmente dos paneles, en los que se analizarán retrospectivamente las disposiciones incorporadas con los siguientes objetivos:

I.- Fortalecimiento del Federalismo (Dres. Antonio m. Hernández (h) – Alberto Natale – Liliana Puigrós – Sergio Díaz Araujo – Eugenio Zaffaroni – Juan Carlos Maqueda).

II Atenuación del Presidencialismo (Dres. Horacio Rosatti – Alberto García Lema – Elisa Carrió – Carlos Caballero Martín – Iván Cullen)

Asimismo, se organizará un concurso de monografías (en los dos ejes temáticos) para los estudiantes de la Universidad organizadora.

Luego de terminada la jornada, en el acto de cierre se prevé la entrega de diplomas, por parte de la AADC, a convencionales miembros de la misma, y por la UNL, a convencionales egresados de aquella.

La trascendencia del evento, que hace centro en dos temas tan caros a la democracia y en la vigencia de la Constitución y del Estado de Derecho,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sumada a la calidad de los organizadores, expositores y asistentes al evento, ameritan el apoyo de este Cuerpo, declarándolo de interés legislativo.

En mérito de lo expresado, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

704
Resolución

Miguel H.

[Signature]
C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA
DIPUTADA PROVINCIAL

[Signature]
P. HARKIN

[Signature]
MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial